



# Catálogo de Servicios

2015

**ALGORFA**

**JACARILLA**

**REDOVAN**

**SAN MIGUEL DE SALINAS**

# Índice

## Misión

### Atención Básica

- Servicios Sociales Municipales

### Atención Domiciliaria

- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Servicio de Teleasistencia Domiciliaria
- Servicio de Menjar a Casa

### Atención Especializada

- Servicio de Atención a la Familia e Infancia
- Servicio de Atención Jurídica al Ciudadano
- Servicio de Atención a la Dependencia
- Servicio de Atención al Residente Extranjero
- Servicio de Atención a las Adicciones

## Atención a la Comunidad. Programas.

- Igualdad y Prevención de la Violencia
  - Sensibilización
  - Conciliación
  - Mediación
  - Educación
  - Formación
- Promoción de la Salud
  - Personas Mayores
  - Familia
  - Mujer
  - Prevención de las Adicciones
- Ocio y Tiempo libre
  - Dona Activa
  - Vacaciones Sociales
  - Mueve-T
- Solidaridad y Participación
- Integración y Diversidad Intercultural
- Formación e Inserción Social

# Misión

Mancomunidad La Vega una es una Entidad Pública que presta Servicios Sociales de Atención Primaria, con criterios de Calidad, a los ciudadanos de sus municipios para la resolución de sus demandas, y orientados a promover su autonomía personal e integración en la comunidad.

# Atención Básica



# Atención Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan.

Los Servicios Sociales Municipales, son equipos multidisciplinares, que cuentan con un Trabajador/a Social/a y un Psicólogo. Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos.

Las tareas y funciones que se desarrollan son:

**Información, orientación y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles**

**Tramitación de ayudas y prestaciones sociales**

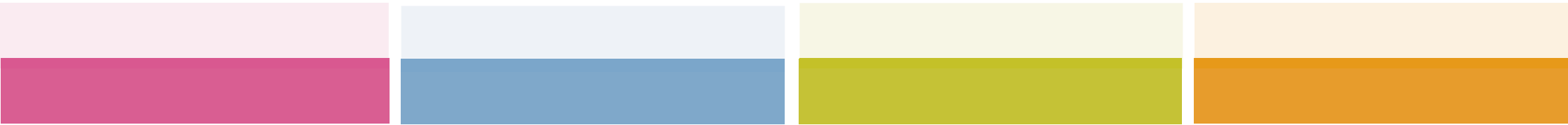
**Gestión y/o supervisión de todos los programas y servicios que se implantan en el**

**municipio dentro de su ámbito de competencia**

**Apoyo y asesoría a entidades y colectivos**

**Intervención social y/o psicológica a individuos y familias**

# Atención Domiciliaria



# Atención Domiciliaria

La **Atención Domiciliaria** es el conjunto de ayudas y servicios que se prestan en el propio domicilio y/o en el entorno más próximo de aquellas personas y familias que tienen dificultades para poder desempeñar las actividades de su vida diaria de forma autónoma y sin apoyos.

Estos servicios proporcionan la atención y los apoyos necesarios para ayudar a estas personas a desenvolverse y permanecer en casa el mayor tiempo posible, en condiciones que garanticen su bienestar social y personal.

La Atención Domiciliaria incluye las siguientes prestaciones:

**Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)**

**Servicio de Teleasistencia**

**Programa Menjar a Casa**

## Servicio de Ayuda a Domicilio

Servicio realizado en el propio domicilio, que incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicosocial y educativo, acompañamiento y atención doméstica. Dirigido a personas mayores, discapacitadas y/o núcleos familiares en situación de riesgo o vulnerabilidad social.



## Servicio de Teleasistencia

Servicio de atención telefónica que permite a **personas mayores o personas discapacitadas**, ponerse en contacto mediante un dispositivo de manos libres durante las 24 horas/365 días al año con un **centro de atención especializado** dirigido a atender cualquier situación de riesgo o emergencia en la que se puedan encontrar.



## Servicio de Menjar a Casa

Servicio dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores o personas discapacitadas (siempre que convivan con personas mayores). Consiste en la entrega a domicilio de la comida principal, de acuerdo a sus necesidades nutritivas y a sus condiciones de salud. La entrega se realiza todo el año, de lunes a viernes excepto festivos.





# Atención Especializada



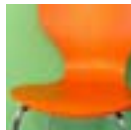
# Atención Especializada

Los **Servicios Sociales Especializados** son aquellos que se dirigen a sectores de la población que por sus condiciones de edad, sexo, discapacidad, u otras circunstancias de carácter social, cultural o económico, requieren un tipo de atención más específica, en el plano técnico y profesional.

En este sentido, la atención especializada se estructura en **cinco áreas específicas** para la atención integral de la población.



**Atención a la Familia e Infancia**



**Atención a la Dependencia**



**Atención Jurídica**



**Atención al Residente Extranjero**



**Atención a las Adicciones**

# Atención a la familia e infancia

Dentro de la Atención a la Familia e Infancia disponemos de dos **servicios específicos**:



## **Servicio especializado de atención a la familia e infancia (SEAFI)**

Ofrece atención social y psicológica a familias con menores en situación de riesgo o desprotección y/o con medidas jurídicas de protección. El equipo desarrolla funciones de orientación psicosocial, mediación y/o terapia familiar.



## **Servicio de atención y motivación al adolescente**

Atiende las problemáticas propias de la adolescencia, promoviendo las competencias personales, la resolución no violenta de conflictos relacionales y la prevención del abandono escolar.

# Atención a la Dependencia

## Servicio Municipal de Atención a la Dependencia SMAD

Este servicio atiende a las **personas dependientes** y a **sus familias** y/o **cuidadores** apoyándoles y ayudándoles a gestionar el acceso a aquellos servicios y prestaciones necesarios para mejorar su calidad y condiciones de vida, promoviendo su autonomía personal e independencia en el desempeño de las actividades de su vida diaria.

Es el servicio responsable de desarrollar en la comunidad las acciones de formación, ocio y convivencia dirigidas a fomentar la autonomía personal y la prevención de la dependencia que se llevan a cabo anualmente en las **aulas de la dependencia** de cada municipio.



[www.mancomunidadlavega.es](http://www.mancomunidadlavega.es)

# Atención Jurídica

## Servicio de Atención Jurídica al Ciudadano

Es un servicio destinado a ofrecer información y asesoría jurídica sobre los derechos que asisten los ciudadanos.

Dirigido a cualquier ciudadano/a que se encuentre en una situación de crisis y/o conflicto en su ámbito personal, familiar, social y laboral, cuya resolución requiere de una adecuada orientación legal. Queda excluida la defensa jurídica en los juzgados.

**Asesora e informa sobre cuestiones relativas a:** derecho de familia, procedimientos para la reclamación de impagos, herencias, derecho penal, derecho laboral, derechos del consumidor, derecho de extranjería, derecho de arrendamientos, derecho hipotecario, información defensa jurídica gratuita y atención a colectivos y entidades sociales.



# Atención al Residente Extranjero

## Agencia de mediación para la integración y la convivencia social AMICS

Este servicio da respuesta integral a las necesidades y demandas que las personas extranjeras presentan en su proceso de integración y adaptación en la sociedad de acogida, proceso que incorpora acciones de sensibilización intercultural y prevención del racismo dirigidas al conjunto de la comunidad.

El servicio presta atención social y atención jurídica, desarrollando acciones de información, orientación, formación, mediación y sensibilización intercultural.



# Atención a las Adicciones

## Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas UPCCA

Servicio destinado a desarrollar las acciones necesarias para **reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas** u otros tipos de comportamientos adictivos así como la reducción del riesgo o daño que puedan generar.

Por sus características, la UPCCA se encargará de promover hábitos de vida saludable y una cultura de salud, asumiendo integralmente la supervisión, coordinación y/o desarrollo de cuantas acciones preventivas y de promoción de la salud se desarrollen en la Mancomunidad, especialmente las dirigidas a la familia y a los menores.



**La Vega previene**  
*[lavegapreviene.wordpress.com](http://lavegapreviene.wordpress.com)*

# Atención en la Comunidad





# Atención en la Comunidad

En esta área se impulsan las **acciones de prevención, sensibilización, ocio, formación y de cooperación** encaminadas a favorecer la cohesión social, la participación en la vida comunitaria, la integración de las personas en su entorno y la mejora de la calidad de vida en nuestros municipios.

Los programas en esta área son:



**Igualdad y Prevención de la violencia**



**Solidaridad y Participación**



**Promoción de la Salud**



**Formación e Inserción Social**



**Ocio y Tiempo Libre**



**Integración Social y Diversidad Intercultural**

# Igualdad y Prevención de la violencia

Este programa constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. En él se agrupan todos aquellos proyectos dirigidos a promover la igualdad así como eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa.

La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre las que se sustentan estos proyectos, que desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.

## Sensibilización



Campañas de igualdad  
8 de marzo  
Campañas prevención violencia de género  
Be Brave Festival



# Igualdad y Prevención de la violencia

## Conciliación



### Eduoteca

Espacio socioeducativo cuya finalidad es ofrecer soporte social y educativo a familias que tienen dificultad para atender a sus hijos, una vez finalizado el horario escolar.



### Vegavacaciones

Son **espacios socioeducativos** que ofrecen a la familia apoyo en la atención de sus hijos en el periodo estival, fomentando valores como la creatividad, la convivencia, la igualdad, la multiculturalidad, el respeto al medio ambiente,...

## Mediación



### Mediación escolar

Orientado a la resolución de conflictos entre los propios alumnos de una forma pacífica, sin violencia con ayuda de alumnos mediadores.

# Igualdad y Prevención de la violencia

## Educación



### Educando en valores

Acciones preventivas dirigidas a menores y basadas en la formación en valores cuya finalidad es la mejora de la convivencia y la prevención de todo tipo de violencia. Los talleres se realizan en el entorno escolar y adaptan sus objetivos y contenidos a las edades de los alumnos

#### **Contenidos talleres para escolares de primaria:**

Igualdad/Coeducación | Multiculturalidad | Antiviolenencia/Resolución de Conflictos| Autoestima/Habilidades Sociales

#### **Contenidos talleres para alumnos de secundaria:**

Igualdad entre chicos y chicas | Prevención de la violencia de género en adolescentes | Prevención de la violencia entre iguales

## Formación



### Escuela de familia "Educando en positivo"

Espacio de aprendizaje y reflexión para padres y madres sobre el cuidado y atención de sus hijos de acuerdo a los principios de la parentalidad positiva

# Promoción de la salud

Se pretende que los ciudadanos tengan un **mayor control sobre su salud**, proporcionándoles la información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables.

Son acciones dirigidas a **mejorar el bienestar social, mental y físico** de las personas, que estructuramos en los siguientes áreas:



**Salud en Personas Mayores**



**Salud en Familia**



**Salud en la Mujer**



**Prevención de las Adicciones**

# Salud en personas las mayores

El programa CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS MAYORES incluye actuaciones destinadas a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de **autonomía personal y social**, el deterioro físico y cognitivo.



**Taller de lectoescritura**



**Mayor activo: talleres de mejora de la condición física**



**Escuela de Mayores: talleres de estimulación cognitiva y emocional**

# Salud en la familia

Se desarrollan acciones de formación y educación para la salud en el ámbito familiar que tienen como finalidad la promoción de comportamientos más saludables y el desarrollo de habilidades personales que incidan en la mejora de la salud., ya sea personal y/o de las personas que están a su cargo y cuidado.

**Alimenta-t bien. Alimentación saludable y mejora de la educación nutricional**

**Higiene bucodental para escolares de infantil**

**Escuela de salud: Formación a cuidadores**

**Cuidando-nos: grupo de apoyo emocional para cuidadores de personas dependientes**

# Salud en la mujer

Desde una perspectiva de género, la promoción de la salud en la mujer es un proceso que favorece el control y cuidado de su propia salud para mejorarla, desarrollando acciones para fortalecer su autoestima, su autonomía, un mejor conocimiento de las especificidades de su salud y la práctica de hábitos de vida saludables.

**DONA SALUD:** acciones de mejora de la salud emocional y desarrollo personal; de mejora de la condición física y acciones para la mejora del conocimiento de su propia salud.



# Prevención adicciones

Acciones dirigidas a dotar a los menores y a sus familias de factores de protección frente al consumo de drogas y otras adicciones. Se desarrolla a través de los siguientes programas:

- **Controla:** talleres sobre conductas adictivas y de riesgo en menores y jóvenes.

- Taller sobre competencias personales y habilidades relacionales
- Taller resolución de conflictos
- Talleres monográficos: botellón, tabaco, cannabis, alcohol, otras sustancias.
- Taller riesgos uso y abuso de nuevas tecnologías..

- **Acciones de sensibilización y prevención en la comunidad:** campañas, cursos, talleres,...





# Ocio y tiempo libre

## Dona Activa

Son espacios para el respiro de la actividad cotidiana y mejora de su bienestar personal., mediante actividades socioculturales y de ocio.

## Vacaciones Sociales

Son espacios de convivencia entre los ciudadanos de los diferentes municipios integrantes de la Mancomunidad. El programa consiste en estancias de corta duración (dos /tres días) o salidas de un solo día.

## Mueve-t

Su finalidad es ofrecer una alternativa para la ocupación saludable y productiva del tiempo de ocio de los jóvenes. Ofrece actividades lúdicas, creativas y formativas: cursos, talleres, concursos, encuentros temáticos, actividades al aire libre, actividades culturales, ...



# Solidaridad y participación

Contempla todas aquellas acciones dirigidas a impulsar y fomentar la **iniciativa social, el asociacionismo, la integración social y el voluntariado**, así como la **animación comunitaria**, buscando que sean las propias personas de una comunidad las que asuman su problemática buscando soluciones a la misma.

## Voluntariado

Conjunto de acciones para la dinamización del tejido social del municipio y fomento de la participación activa de las personas para dar respuesta a las necesidades y problemas que presentan las comunidades de las que forman parte.



# Integración social y diversidad intercultural

Se incluyen todas las acciones dirigidas a favorecer los procesos de integración y adaptación socio-cultural de las personas extranjeras residentes en nuestros municipios

Se estructura en base al siguiente programa:

MLV Integra: Acciones de sensibilización intercultural  
Grupos de Encuentro  
Idiomas para extranjeros  
Voluntariado



# Formación e inserción social

Engloba el **conjunto de acciones de formación en la comunidad** como **cursos, jornadas, conferencias** cuyo objeto es ofrecer espacios para la reflexión y el conocimiento sobre cuestiones específicas de interés social; y las acciones formativas dirigidas a fomentar la inserción socio laboral de colectivos sociales.



**Formación en animación juvenil**



**Formación en la comunidad**



**Formación para la mejora de la empleabilidad de la mujer: Dona labora**



**Formación para la Inserción laboral colectivos en situación de riesgo**

# MLV 2.0

**Gestión de redes sociales MLV**  
facebook, twitter, youtube...

**Blog del área de mayores y dependencia**  
"Escuela de Mayores"

**Blog del área de inmigrantes**  
"Un mismo lugar nos une"

**Blog del área de prevención de drogodependencias UPCCA**  
"La Vega Previene"

**Web de la MLV**  
[www.mancomunidadlavega.es](http://www.mancomunidadlavega.es)



***Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas***

***Servicios Sociales de  
Atención Primaria***

*C/ Pza. Ayuntamiento, 4  
03370 Redován (Alicante)*

***T. 966 755 639***

***F. 966 754 213***

***[www.mancomunidadlavega.es](http://www.mancomunidadlavega.es)***